



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 607 - 2018 - AMPI

Ica, 18 de octubre del 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, mediante Expediente Administrativo N° 009730, de fecha 05 de setiembre del presente año, las instituciones Patronato de Ica, Colegio de Periodistas del Perú – Consejo Regional de Ica, Asociación de Iqueñistas Historia y Tradición, Biblioteca Municipal “José de San Martín” y el promotor cultural Rodolfo Chalco Cueto; han solicitado el reconocimiento oficial como **PERSONAS ILUSTRES Y NOTABLES DE LA PROVINCIA DE ICA**, a distinguidos personajes que en vida han prestado servicios distinguidos a nuestra comunidad, siendo partícipes de acciones dignas de encomio y, por consiguiente, merecedores de la gratitud y el reconocimiento perenne de nuestro pueblo;

Que, la Municipalidad Provincial de Ica, viene organizando una serie de actividades celebratorias durante el mes de OCTUBRE, MES DE LA IDENTIDAD Y DEVOCIÓN IQUEÑA, por el 198° Aniversario de la Solemne Primera Proclamación y Jura de la Independencia por el pueblo de Ica, el próximo 21 de octubre; y, por la Festividad Religiosa del Señor de Luren de Ica, los días 22 y 23 de octubre próximos.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DECLARAR PERSONAS ILUSTRES Y NOTABLES DE LA PROVINCIA DE ICA, a:

1. ABRAHAM VALDELOMAR PINTO
2. ADOLFO BERMÚDEZ JENKIS
3. ADOLFO DONAYRE JIMÉNEZ
4. AGUSTÍN BOCANEGRA Y PRADA
5. AGUSTINA ANTOÑETE
6. ALBERTO BENAVIDES DE LA QUINTANA
7. ALBERTO CASAVILCA CURACA
8. ALBERTO CIERRA ALTA HERRERA
9. ALBERTO ROSSEL CASTRO
10. ALEJANDRO AGUIRRE LÓPEZ
11. ALEJANDRO PEZZIA ASSERETO
12. ALFREDO EMILIO ELÍAS VARGAS
13. ALFREDO MALATESTA LEÓN
14. ALONSO GONZÁLEZ DEL VALLE
15. ANAXIMANDRO LUCERO AYMAR
16. ÁNGELA OLIVETTI DE PEROTTI
17. ANTONIA MORENO DE CÁCERES
18. ATILIO NIERI BOGIANO

SIGUE...





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°

- 2018 – AMPI

Ica, 18 de octubre del 2018

VIENE....

19. AUGUSTO HERNÁNDEZ MENDOZA
20. BALTAZAR CARAVEDO Y LOYOLA
21. CARLOS CUETO FERNANDINI
22. CATALINA BUENDÍA DE PECHO
23. CAYETANO QUIROZ
24. CÉSAR AUGUSTO LENGUA UCHUYA
25. CESÁREO CHACALTANA REYES
26. DOMINGO ELÍAS CARBAJO
27. ELISEO CARBAJO MUÑOZ
28. ENRIQUE PERRUQET
29. EZEQUIEL SÁNCHEZ GUERRERO
30. FÉLIX GONZÁLES DEL VALLE Y MENDOZA
31. FÉLIX TEMÍSTOCLES ROCHA REVATA
32. FÉLIX TORREALVA GUTIÉRREZ
33. FERNANDO LEÓN ARECHUA
34. FERNANDO LEÓN DE VIVERO
35. FRANCISCO CASO URÍA
36. FRANCISCO FLORES CHINARRO
37. FRANCISCO PÉREZ ANAMPA
38. GUILLERMO DELGADO QUINTEROS
39. ISRAEL GONZÁLES HERRERA
40. JERÓNIMO LUIS DE CABRERA
41. JESÚS SILVA HERRERA
42. JOAQUÍN LUNA VICTORIA
43. JORGE ROJAS MELGAREJO
44. JOSÉ DE LA TORRE UGARTE
45. JOSÉ FERMÍN POLO
46. JOSÉ GABINO CHACALTANA
47. JOSÉ LUIS PEÑA PEÑA
48. JOSÉ MANUEL CORDERO
49. JOSÉ MATÍAS MANZANILLA
50. JOSÉ OLIVA RAZZETTO
51. JOSÉ PANIZO VARGAS
52. JOSÉ PICASSO PERATA
53. JOSÉ RAMÓN ROJAS DE JESÚS MARÍA
54. JOSÉ SEBASTIÁN BARRANCA
55. JOSÉ TORIBIO POLO
56. JUAN ANTONIO ÁLVAREZ DE ARENALES
57. JUAN CANCIO CASTILLO
58. JUAN DONAIRE VIZARRETA
59. JUAN HIPÓLITO PÉVEZ OLIVEROS
60. JUAN JOSÉ SALAS
61. JUAN PABLO FERNANDINI



SIGUE...



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°

- 2018 - AMPI

Ica, 18 de octubre del 2018

VIENE....

62. JULIO EZEQUIEL SÁNCHEZ ELÍAS
63. JULIO HUASASQUICHE MEDINA
64. JULIO JOSÉ ELÍAS MURGUÍA
65. JULIO RAMÓN SENISSE
66. LUIS ALBERTO GUERRERO UCHUYA
67. LUIS ENRIQUE MORENO THELLESEN
68. LUIS NAVARRO NEYRA
69. MANUEL AUGUSTO OLAECHEA
70. MANUEL PABLO OLAECHEA
71. MANUEL ROJAS ARGERICH
72. MANUELA CARVAJAL
73. MARÍA INÉS DELGADO DE BRACALE
74. MATÍAS ANTONIO GRADOS FERREYRA
75. NICOLÁS DE RIVERA Y LAREDO
76. OCTAVIO ESPINOZA GONZÁLES
77. OCTAVIO NIERI CARDONA
78. PEDRO CUBILLO MARTÍNEZ
79. PEDRO TOMÁS PEDRERO MELGOSA
80. RAQUEL MENESES VILLAGRA
81. RAÚL SOTIL GALINDO
82. RENÁN ELÍAS OLIVERA
83. RICARDO LÓPEZ LUNA VICTORIA
84. RODOLFO MEJÍA SCIALUGA
85. RÓGER LUJÁN RIPOLL
86. ROSALÍA GARCÍA DE RÍOS
87. SARA LAMA Y LAMA
88. SÉRVULO GUTIÉRREZ ALARCÓN
89. SEBASTIÁN BARRANCA
90. SILVIO VELAZCO FERNÁNDEZ
91. VÍCTOR MANUEL MAÚRTUA
92. VÍCTOR MANUEL VILLAGARCÍA MARTÍNEZ
93. VÍCTOR PACHECO CABEZUDO



En mérito a su destacada trayectoria y ejemplo de vida, y valiosa contribución al fortalecimiento de la IDENTIDAD E HISTORIA IQUEÑA, en todos los campos de la actividad humana, siendo PARADIGMAS DE LAS NUEVAS GENERACIONES DE IQUEÑOS; y por ende, contribuyendo con el desarrollo integral de nuestra región; otorgándoseles la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
ING. JAVIER CORNEJO VENTURA
ALCALDE